

## **Foro Internacional de Mujeres Indígenas<sup>1</sup>**

Martha Sánchez Néstor

Buenos días, señora Michelle Bachelet.

Buenos días a todas y todos los presentes.

**M**e llamo Martha Sánchez Néstor y soy indígena de la región Costa Chica-Montaña del estado de Guerrero, México. Nací en una casa de adobe y techo de tejas elaboradas con tierra y pasto del campo. Llegué al mundo recibida por manos de mi abuela, partera con conocimiento y uso de la medicina tradicional; sus manos daban calidez y apoyo a mi madre para un buen final de su parto. Soy nieta de una gran mujer que compartió sus saberes con las demás y con la niñez del municipio amuzgo de Xochistlahuaca, allá en medio de las montañas y la abundante biodiversidad.

Ahí, en esa comunidad, entre otros trabajos realizados, de niña apoyé a mi tía en la venta de pozole, que es un platillo tradicional hecho con maíz blanco producido en nuestras tierras. En la adolescencia, en los años noventa, me incorporé al camino de los derechos indígenas y a la lucha de las mujeres. Tejimos alianzas con las feministas, mujeres plurales, campesinas, rurales, académicas, políticas y líderes; en el vuelo traspasamos fronteras, montañas, ciudades y ríos; pero a corta edad había encontrado una ruta muy importante: lograr la participación, ejercicio de liderazgo y referente de colectividad con las mujeres indígenas de México y las Américas.

Ahí, junto a las hermanas mayores, las jóvenes, las distintas culturas, las mujeres de todos los continentes, nos encontramos en varios procesos organizativos trabajando por la construcción de las realidades y las esperanzas de las mujeres de la madre tierra que se levantan día a día a construir otro mundo posible para sus hijas e hijos, nietas y nietos.

<sup>1</sup> Discurso pronunciado el 1º de marzo de 2012, durante la Sesión Quincuagésima Sexta de Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer (CSW).

Los liderazgos y acciones nos cambiaron a nosotras; ahora incidimos en las otras y otros, y seguimos las huellas de las ancestras para transformar, para bien, la vida de las mujeres indígenas y mejorar los pueblos. En ese territorio hemos hecho historia colectiva con la inalienable relación con el campo, la cultura, la lengua materna, el arte, la gastronomía, el sistema de producción, las formas de organización y economía local, los conocimientos tradicionales, los recursos naturales, la biodiversidad, la espiritualidad y otros aspectos que sustentan la pertenencia a identidades colectivas como pueblos indígenas.

Es así como tejemos ciudadanía, elevamos las alas para seguir volando generacionalmente, pero aterrizando agendas, construyendo propuestas, fortaleciendo liderazgos con capacidad de interlocución y de construcción, no sólo de documentación, de las distintas violencias que vivimos.

En esta oportunidad, reconozco la relevancia de que el Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres apoyara a FIMI, pues cultivó en terreno fértil el valor y reconocimiento de los saberes de los liderazgos de las mujeres indígenas presentes a nivel global, pero con incidencia local.

Según diferentes estimaciones, a principios del siglo XXI, los pueblos indígenas en todo el mundo suman entre 350 y 400 millones de personas, que representan más de 6 000 lenguas y culturas, ubicadas en alrededor de setenta países. Las mujeres son la mitad de la población indígena, al menos veinte millones en América Latina. A pesar de los avances, la mayor parte de las mujeres indígenas continúan viviendo en una situación de marginación y exclusión, y muchas enfrentan situaciones de violencia y discriminación. Las brechas étnicas y de género se combinan, siendo las indígenas las que poseen los indicadores más desfavorables en cuanto al acceso a la tierra, el capital, la educación, la salud, la alimentación, los microcréditos y la tecnología.

Se ha avanzado en la incorporación explícita y la priorización de las mujeres indígenas en las políticas sociales. Sin embargo, generalmente los Estados identifican a las campesinas y los campesinos, y a los pueblos indígenas, como *grupos vulnerables, beneficiarios y pobres*, no como personas en condición de pobreza o empobrecidas como consecuencia del modelo de desarrollo. Lejos de ser considerados sujetos de derechos, agentes económicos y actores del desarrollo, los pueblos y mujeres indígenas, y los campesinos son considerados una carga para el Estado, un dato estadístico para medir la pobreza, la extrema pobreza y el crecimiento o decrecimiento económico.

Desde FIMI, abogamos porque los Estados y las agencias de las Naciones Unidas consideren a las mujeres y pueblos indígenas como sujetos de dere-

cho y agentes de cambio, con un rol económico y capacidad de desarrollar alternativas económicas rentables, con conocimientos, recursos y potencialidades, y respetando sus derechos a la soberanía alimentaria.

Es por esto que el apoyo del Fondo de Equidad de Género ha sido fundamental para el empoderamiento de las mujeres indígenas en los distintos niveles, ya que ha promovido una metodología participativa donde las indígenas nos hemos posicionado como socias, como aliadas.

Considerando el tema priorizado durante esta sesión de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer, es importante destacar que, en el mundo, las mujeres producen entre 60 y 80% de los alimentos que se consumen (45% en América Latina). A pesar de ello, reciben menos de 10% de los créditos y menos de 5% de la asistencia técnica.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas ha afirmado que las mujeres indígenas son poseedoras y transmisoras intergeneracionales de conocimientos tradicionales sobre la conservación de la biodiversidad y el manejo ambiental sostenible. En ese sentido, ha solicitado a las agencias internacionales y los gobiernos que les aseguren acceso a recursos, incluyendo créditos, nuevas tecnologías y asistencia para la producción agrícola y de alimentos; y que la experiencia de las mujeres se refleje en las estrategias nacionales e internacionales de iniciativas de desarrollo sostenible, asegurando la consulta, el consentimiento libre previo e informado, y la participación en la formulación y toma de decisiones.

Es importante destacar que, si bien el trabajo de las mujeres rurales constituye la base de la economía de los hogares y comunidades —combinando actividades como la recolección de semillas, frutas, hierbas medicinales, pesca, envío de remesas para las que hacen trabajo como obreras o trabajadoras del hogar—, no es registrado ni valorado, y no se traduce en datos estadísticos para las políticas económicas, sociales y mucho menos culturales.

En ese contexto, desde FIMI y como se ha planteado en la reunión de Manaos, preparatoria para Río +20, desafiamos el modelo de desarrollo que promueve la dominación de la naturaleza, el crecimiento económico incesante, la extracción de recursos sin límites con ánimo de lucro, el consumo y la producción insostenibles. De esta forma, se protegen también la diversidad biológica y el conocimiento tradicional como alternativas a modelos de producción de alimentos industriales no sostenibles, basados en semillas, plantas y animales genéticamente modificados, y el uso de pesticidas tóxicos y otros agroquímicos.

Así pues, FIMI ha implementado el proyecto apoyado por el Fondo para la Igualdad de Género. El subsidio ha sido de 300 000 dólares para un proyecto de dos años. El objetivo general del proyecto ha sido el fortalecimiento de las redes de organizaciones de mujeres indígenas de las diversas regiones a través de la consolidación de sus capacidades organizativas, de liderazgo y articulación, así como el incremento de su participación activa en espacios de decisión a nivel nacional, regional, internacional.

Las diversas actividades desarrolladas apuntan al empoderamiento de las indígenas y la construcción de liderazgos por medio de tres componentes fundamentales:

- Procesos de construcción y consolidación de capacidades
- Participación en espacios clave de toma de decisión
- Fortalecimiento organizativo

Por tanto, al facilitar la participación de mujeres indígenas, la articulación y el fortalecimiento de las redes y los liderazgos, FIMI logra:

- Posicionar las perspectivas y participación de las indígenas en los debates internacionales e incidir en la toma de decisiones.
- Consensuar agendas y promover espacios de diálogo con diversos actores, como agencias de Naciones Unidas, Estados y comunidad de donantes.
- Promover que sean las propias mujeres indígenas actoras en los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto.
- Promover un cambio de paradigma, en el cual las indígenas sean protagonistas claves de sus propias decisiones y no sujetos vulnerables que es necesario beneficiar.

El acompañamiento que FIMI realiza a las lideresas en su participación en espacios de toma de decisiones es clave para que la incidencia sea efectiva y se logre consolidar el liderazgo. En este sentido, para FIMI ha sido muy importante la participación en la reunión preparatoria del Caucus de América Latina y el Caribe en Managua en 2011, ya que permitió una mayor preparación para que las mujeres posean herramientas de incidencia frente a la sesión del Foro Permanente.

En el caso del seguimiento a los procesos de empoderamiento de mujeres indígenas parlamentarias, y complementando los resultados obtenidos a partir de la Conferencia de Parlamentarias organizada en 2010, se logró ubicar el tema en la agenda del Foro Permanente y avanzar en la búsqueda de oportunidades de colaboración conjunta.

Los procesos organizativos tienen sus propias dinámicas y diferencias en cada una de las regiones. FIMI, con su mandato global, cumple un rol de acompañamiento por medio del cual procura facilitar los encuentros y la articulación entre redes. En este sentido, FIMI acompañó el proceso organizativo del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), a través del VI Encuentro. Un ejemplo es la "Declaración de las y los adolescentes y jóvenes de los diferentes pueblos indígenas de las Américas", en la que claramente se visibiliza el crecimiento de liderazgo entre las adolescentes y jóvenes indígenas.

En relación a los procesos de fortalecimiento organizativo en Asia y África, se han implementado actividades priorizadas por las propias redes, como las sesiones de *training* en derechos humanos organizadas por la Red de Mujeres Indígenas de África y la participación de las mujeres indígenas de Asia en el Seminario de Expertos sobre la Violencia contra las Mujeres Indígenas de las Naciones Unidas.

A lo largo de los años, FIMI ha adquirido una importante experiencia en la participación e incidencia en espacios internacionales, y ONU Mujeres ha sido una gran aliada en este proceso. Los resultados en el Foro Permanente son visibles:

- La decisión de designar a Myrna Cunningham como presidenta del Foro, habiendo sido nominada por FIMI y apoyada por las principales redes de mujeres indígenas.
- La elección del tema de su reunión de expertos en enero de 2012 "Combatir la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas: artículo 22 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas".
- La incorporación en el reporte final del Foro Permanente de una sección específica orientada a recomendaciones relativas a mujeres indígenas. Entre estas se destacan varios puntos planteados por FIMI, como las demandas a la nueva entidad de género ONU Mujeres de la creación de un Observatorio de Mujeres Indígenas contra la Violencia; la importancia de incluir a las mujeres indígenas en espacios internacionales como CSW, la Conferencia de Desarrollo Sostenible Río +20 y la Conferencia de Pueblos Indígenas de 2014; y la necesidad de prestar especial atención a la situación de las indígenas migrantes, en particular el alarmante aumento de la trata y de mujeres indígenas en situación de conflictos armados.

Igualmente, FIMI ha acompañado la participación e incidencia de mujeres indígenas en las sesiones anuales de la Comisión Jurídica y Social, siendo uno de los principales logros la adopción de la resolución 49/7 en el año 2005, "Mujeres indígenas: después de diez años de revisión de la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción". Es importante recalcar que esta resolución ha sido la única específica sobre mujeres indígenas adoptada por el CSW.

Otros espacio en donde se articuló el movimiento de mujeres indígenas de América Latina fue durante la 11ª Conferencia Regional sobre la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Los logros de este espacio son evidentes:

- La declaración conjunta de mujeres indígenas y afrodescendientes de América Latina, el Caribe y la Diáspora.
- En el consenso de Brasilia, la recomendación a los Estados de promover la valorización y el reconocimiento de la contribución económica que hacen las mujeres en el medio rural y en las comunidades tradicionales y pueblos indígenas.

Asimismo, mujeres indígenas representantes de las redes participaron en la Cumbre y Revisión de los ODM, con el acompañamiento de FIMI, y exhortaron a "No más promesas, un llamado a la acción". FIMI se encuentra finalizando un documento y publicación para visibilizar experiencias sobre los procesos de empoderamiento, liderazgos y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas, y su participación en espacios de decisión a nivel global. Garantizar la participación de las indígenas e incidir en ella es fundamental para impulsar cambios en los paradigmas que las invisibilizan. Asimismo, impulsamos la articulación de iniciativas y las alianzas con diversos grupos sociales.

### **Conclusiones**

Para los pueblos indígenas, vivir bien no sólo se refiere al crecimiento económico, sino a que se respete la identidad cultural y se encuentre la armonía entre los seres humanos y la madre tierra, y por ende se beneficie a la humanidad.

Es necesaria la participación en estos espacios como el CSW para visibilizar a las mujeres rurales, en particular a las indígenas, y reconocer sus aportes no sólo en lo que respecta a la alimentación, sino también en relación al hogar, la economía familiar, las practicas culturales y la espiritualidad, todo desarrollado en un mismo territorio y biodiversidad. Es urgente hacer

mejores y mayores inversiones en las mujeres: considerarlas como gestoras y administradoras de grandes inversiones. Los recursos financieros para las mujeres son "micro" y no permiten la sostenibilidad, imponen mayor carga de trabajo y limitan la rentabilidad. Los recursos públicos deben dejar de subsidiar la pobreza, con asignaciones monetarias que consumen el tiempo de las mujeres y promueven el clientelismo político.

Es prioritario proporcionar inversiones en educación que contemplen programas culturalmente pertinentes, en los cuales los aprendizajes se vinculen con las unidades productivas. Las universidades indígenas o iniciativas como la Escuela Global de Liderazgo de Mujeres Indígenas proporcionan ejemplos exitosos. Es necesario incorporar *de inmediato* a las mujeres indígenas y a las mujeres rurales en la toma de decisiones, en la participación política y en todos los niveles de la representatividad comunitaria, local y nacional.

Existen avances, pero los desafíos son inmensos. Contamos con el apoyo de varias aliadas, como es el caso de ONU Mujeres. El compromiso del FIMI continúa firme para seguir trabajando por los derechos de todas las mujeres del mundo ●

Muchas gracias.